



***Acuerdo de adjudicación definitiva del Órgano de Contratación de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (PROMALAGA) del servicio de verificación previsto en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 a las operaciones encuadradas en el programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores CULTURA***

***Expediente: POCUL 07/2010***

***Proyecto cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)***

**ANTECEDENTES**

Promálaga gestiona el proyecto denominado CULTURA, que se encuadra en el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), y el cual cuenta con un 75% de financiación europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Dado que las certificaciones del programa requieren de un control de primer nivel, se hace necesaria la contratación de un servicio de verificación previsto en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 a las operaciones encuadradas en el marco del proyecto anteriormente citado.

Una vez presentadas las ofertas, Promálaga el día 10 de septiembre de 2010 procedió a la adjudicación provisional del servicio; así como a su publicación en el perfil del contratante y comunicación a los interesados.

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Una vez transcurridos 15 días desde la publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante de la página web de promálaga ([www.promalaga.es](http://www.promalaga.es)), y no habiéndose producido ninguna alegación; el Gerente de Promálaga acuerda la adjudicación definitiva a la empresa R&L Auditores S.L., por importe de 7.500 € (Base Imponible)

En Málaga a 29 de septiembre de 2010

Fdo.: José S. Estrada Fernández  
Director-Gerente



**Unión Europea**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Invertimos en su futuro"